Tunja, 9 de mayo de 2025

OFC 016-2599-2025

Señores,

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO
Atn. Ing. Francy Lorena Hernández Arrieta
Supervisora Contrato de Consultoría MC-09-2024
Sincelejo, Sucre

Atn. Arq. LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Interventoría Contrato de Consultoría MC-09-2024
Bogotá D.C.

Asunto: Entrega documentos para liquidación de Contrato de Consultoría.

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA MC 09 DE 2024, cuyo objeto es *"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACION DEL ESTADO ESTRUCTURAL ACTUAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ, MEJORAMIENTO DE FACHADA Y TODAS LAS ADECUACIONES, REPARACIONES REQUERIDAS O REDISEÑO ESTRUCTURAL; ANALISIS DE VULNERABILIDAD SISMICA, ESTUDIOS DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL, GEOTECNICOS, DISEÑO DE LAS INTERVENCIONES DE REFORZAMIENTO Y REHABILITACION ESTRUCTURAL, INCLUYENDO EL TRAMITE DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMÁS PERMISOS."*

Cordial saludo,

Por medio del presente, se hace entrega en físico y en medio magnético (CD) de los documentos para el trámite de liquidación del contrato de referencia.

A continuación, se relacionan los documentos entregados:

1. Factura Electrónica FE-419 por el cobro final, correspondiente al 6,2% del valor del contrato (1 folio).
2. Acta de Recibo Final del Contrato de Consultoría MC 09 de 2024 (6 folios).
3. Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría MC 09 de 2024 (9 folios).
4. Documentos finales de trámites de permisos ambientales y licencia de construcción (14 folios).

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS SAS Y NO DEBE SER COPIADO, REPRODUCIDO Y/O CIRCULADO SIN AUTORIZACIÓN

5. Certificación de cumplimiento aportes parafiscales (1 folio).
6. Planillas de seguridad social del personal ofertado (24 folios).
7. Certificación bancaria (1 folio).
8. Contrato y demás actas del contrato:
   - ✓ Aceptación de la oferta (13 folios).
   - ✓ Acta de inicio (1 folio).
   - ✓ Acta de prórroga 1 (10 folios).
   - ✓ Acta de prórroga 2 (6 folios).
   - ✓ Acta de terminación (4 folios).

Adicionalmente, en el siguiente vínculo se encuentran de forma digital todos los entregables técnicos producto del contrato de la referencia. La entrega de estos productos se ha hecho mediante oficio OFC 015-2599-2025 (inmediatamente anterior al presente) con la entrega de una (1) copia física y una (1) copia en medio magnético.

https://drive.google.com/drive/folders/1SgHY6UBlipcfFuQ9XjnFxeL1EtMVqLRv?usp=sharing

Atentamente,

_____
JONATHAN JOSÉ CALA MONROY
R/L CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS CSE S.A.S.
C.C. 7.188.384 DE TUNJA

Vo. Bo Interventoría:

_____
LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Representante legal Interventoría

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS SAS Y NO DEBE SER COPIADO, REPRODUCIDO Y/O CIRCULADO SIN AUTORIZACIÓN